

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

2298 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) sobre notificación de expediente administrativo n.º 38/2010, correspondiente a familiares de don Agustín Carretero Mateos.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido llevar a efecto la notificación a los familiares de don Agustín Carretero Mateos, fallecido, familiares a los que se ha intentado notificar el acuerdo de lanzamiento del que fue domicilio en Madrid del Sr. Carretero Mateos, habiendo adquirido firmeza la Resolución de fecha 3 de noviembre de 2010, dictada en expediente administrativo n.º 38/2010, que acordó la resolución del contrato de cesión de uso de dicha vivienda militar por la causa contemplada en el art. 10.1.g) de la Ley 26/99, de 9 de julio, se hace saber que, contando este Instituto con autorización de entrada en dicho inmueble, constituida por Auto de fecha 3 de julio de 2013 del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 27 de Madrid, así como Providencia de 11 de diciembre de 2013 del mismo Juzgado que ratifica la validez del Auto, el Director Gerente ha acordado que se proceda al lanzamiento de dicha vivienda el próximo 18 de febrero de 2014, a las 10:00 horas de la mañana.

Antes de dicha fecha los familiares del Sr. Carretero Mateos podrán poner la vivienda a disposición del Área de Atención al Ciudadano del INVIED en Madrid, mediante la entrega de las llaves, dejándola libre de muebles y enseres.

En caso contrario el lanzamiento se llevará a efecto el día señalado.

Madrid, 21 de enero de 2014.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A140002989-1